

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRACTONI S.A.
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de Junio del 2015, a las 11H00, siendo el día y la hora señalado por la convocatoria para que se lleve a cabo Junta General de Accionistas de la compañía **TRACTONI S.A.** en el local de la compañía, ubicadas en la calle Manuel de Echeandia N76-343 y Av. Juan de Selis , Edificio Mileniun, oficina 3A, del cantón Quito, Provincia de Pichincha. Actúan como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la señorita Paola Guevara Chalco y como Secretario Ad-Hoc, el señor Cristian Paredes Cuenca quien da constancia de que se encuentra presente el 87 % del capital social de la compañía, que corresponde al siguiente accionista:

1. El señor Victor Hugo Jimenez Villavicencio, propietario de 76.734 acciones nominativas de USD\$. 1,00 c/u, que corresponde al 87 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

INSTALACION:

Siendo las 11H59, encontrándonos en el día y hora señalados para la convocatoria y encontrándose presente únicamente el señor Victor Hugo Jimenez, propietario del 87% de las acciones, se declara instalada la Junta

Se ratifica que de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y a los Estatutos de la compañía, que los accionistas fueron debidamente informados mediante convocatoria publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito, dado que no se encuentra registrado el correo electrónico de ninguno de los accionistas.

Quien Preside la Junta, solicita al Secretario AD-HOC, proceda a dar lectura del siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2014.
5. Ratificar íntegramente la negociación y el contrato suscrito el día 10 de junio de 2015, ante la Notaria Primera del Cantón Quito, con la compañía Constructora Vicente Rodriguez Cia. Ltda.
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

La Junta de Accionistas procede a conocer y debatir sobre el orden del día propuesto y resuelve:

RESOLUCIÓN:

1. **CONSTATACIÓN DE QUORUM:** El Secretario da constancia de que se encuentra presente el 87 % del capital de la compañía,
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL:** Quien preside la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Comisario Revisado por la Junta General, el mismo es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Quien preside la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General, concerniente al ejercicio económico del año 2014. Analizado por los presentes, y en vista de que no ha sido oportunamente presentado por el Gerente General para el conocimiento y revisión de los Accionistas, se resuelve por mayoría, conocerlo en una nueva Junta de Accionistas, para su respectiva aprobación.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014:

Se pone a consideración de los accionistas el alance de pérdidas y ganancias, concerniente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que fue presentado por la firma responsable de su elaboración, en el día de realización de la presente Junta, por lo que, analizado por los presentes, y en vista de que no ha sido oportunamente presentado por el Contador de la empresa, para su revisión y conocimiento, los Accionistas, resuelven por mayoría, conocerlo en una nueva Junta de Accionistas, para su respectiva aprobación.

5. RATIFICAR ÍNTEGRAMENTE LA NEGOCIACIÓN Y EL CONTRATO SUSCRITO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015, ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ CIA. LTDA: La Junta de Accionistas aprueba y se ratifica íntegramente en la promesa de compraventa realizada con la compañía **CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ CIA. LTDA.**

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL: Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por mayoría y con las observaciones puestas por sus accionistas en el ejercicio de sus derechos.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, los accionistas presentes y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

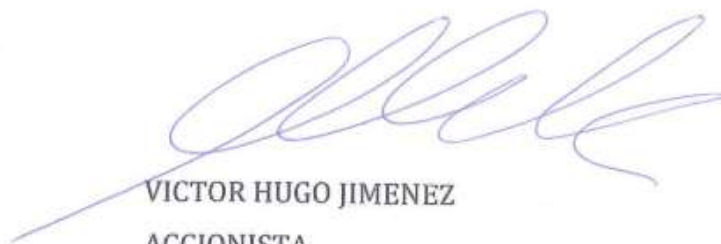
Se ordena se archive la presente Acta, en el libro correspondiente.



PAOLA GUEVARA
PRESIDENTA AD- HOC



CRISTIAN PAREDES C.
SECRETARIO AD-HOC



VICTOR HUGO JIMENEZ
ACCIONISTA